

**Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo (Sección de Minas) sobre otorgamiento P. I. «Valdejudíos», número 1.275.**

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Cuenca hace saber que ha sido otorgado el permiso de investigación «Valdejudíos» número 1.275, titular «Inema Ingenieros Asesores, Sociedad Limitada» para recurso de la sección C) con una extensión de 22 cuadrículas mineras en el término municipal de Campos del Paraíso (Cuenca).

Cuenca, 18 de abril de 2002.—El Delegado provincial.—16.909.

**Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo, de 15 de abril de 2002, sobre solicitud de derecho minero.**

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Toledo hace saber que ha sido solicitada la concesión de explotación nombrada «El Arenal» número 3.886 (0-0-1), de 26 cuadrículas mineras de superficie, para recursos de la sección C —arenas (para su aprovechamiento como materia prima en la fabricación de cemento)—, afectando a los términos municipales de Illescas, Yeles y Esquivias (Toledo).

Y habiendo sido admitido definitivamente este registro se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de veinte días, a partir de la fecha de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Se hace constar que el proyecto ha sido sometido a evaluación de impacto ambiental por incurrir en los supuestos del anexo II del Real Decreto 1131/1998, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, sobre Evaluación de Impacto Ambiental, realizándose la información pública en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 75, de 1 de agosto de 2000.—Toledo, 15 de abril de 2002.—El Delegado provincial, Álvaro Gutiérrez Prieto.—16.730.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**Anuncio del Ayuntamiento de Málaga de información pública de bienes y derechos afectados en expedientes de expropiación.**

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 22 de marzo de 2002, y por el Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, en sesión celebrada el 18 de marzo de 2002, y de conformidad con lo preceptuado en la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre régimen del suelo y valoraciones; Ley de 1/1997, de 18 de junio, del Parlamento de Andalucía, y en el artículo 138 del Texto Refundido de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado mediante Real Decreto 1346/76 de 9 de abril, y artículo 202.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, se someten a información pública, las relaciones de bienes y derechos afectados por los proyectos de expropiación que se expresan:

Proyecto de expropiación de terrenos para ampliación de calle Pérez de Ayala.

Proyecto de expropiación de terrenos necesarios para proyecto de modificación de línea de alta tensión para encauzamiento del Arroyo las Cañas.

Proyecto de expropiación de terrenos necesarios para proyecto de pavimentación y servicios de un tramo de calle Fernán González.

Proyecto de expropiación de terrenos necesarios para obras de pavimentación y servicios de un tramo de calle Tiepolo.

El plazo de información pública comprende un mes, a partir de la última de las publicaciones en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», y en el periódico de mayor tirada de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que los anuncios que anteceden, estarán de manifiesto tanto en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, como en el de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, por los plazos reglamentariamente establecidos, y que cualquier interesado podrá formular, dentro de los plazos legales, observaciones o reclamaciones concernientes a la titularidad, descripción de fincas y derechos afectados, para lo cual los expedientes de su razón, estarán de manifiesto durante los plazos legales en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, sita en calle Palestina, 7.

Málaga, 9 de abril de 2002.—El Alcalde-Presidente del Consejo de Administración.—P. D., el Vicepresidente, Manuel Ramos Gámez.—17.071.

## UNIVERSIDADES

**Resolución de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de San Sebastián por la que se anuncia extravío de título.**

Se hace público por el término de treinta días hábiles, el extravío del título de Diplomado en Trabajo Social de la alumna doña María Teresa Ibarreta Fanlo, natural de San Sebastián, expedido en esta Escuela el día 21 de septiembre de 1987, con número de Registro 22 y de expediente 34.

San Sebastián, 23 de abril de 2002.—Escuela Universitaria de Trabajo Social.—16.723.

**Resolución de la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra sobre extravío de título.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), se anuncia la incoación de un duplicado de título de Licenciado en Derecho, por extravío del que fue expedido con fecha 5 de diciembre de 1985.

Pamplona, 19 de abril de 2002.—El Oficial Mayor, José Enériz.—16.572.

**Resolución de Rectorado UNED, de 4 de febrero de 2002, sobre extravío de título académico.**

A efectos de expedir, si no fuera hallado, duplicado del título de Diplomada en Enfermería, de la alumna doña Roser Ricomá Muntané, se comunica el extravío a quienes pudieran tener noticias del paradero del original.

Madrid, 4 de febrero de 2002.—La Secretaria general, Fanny Castro-Rial Garrone.—16.920.

**Resolución de Rectorado—UNED, de 15 de abril de 2002, sobre extravío de título académico.**

A efectos de expedir, si no fuera hallado, duplicado del título de Licenciada en Derecho de la alumna doña Noelia Delgado Holgado, se comunica el extravío a quienes pudieran tener noticias del paradero del original.

Madrid, 15 de abril de 2002.—La Rectora, Araceli Maciá Antón.—16.904.

**Resolución de la Universidad de las Islas Baleares sobre corrección de errores.**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de 3 de abril de 2002, en la página 2635, sobre extravío de título de doña Magdalena Bonet Mulet, el documento nacional de identidad en vez de ser el número 43.031.951, tiene que ser el número 43.004.752.

Palma, 17 de abril de 2002.—La Administradora del centro, Catalina M. Vidal Verger.—17.020.

**Resolución de la Universidad de Málaga sobre extravío de título.**

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 (Ministerio de Educación y Ciencia), se anuncia el extravío del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Sección de Ciencias Empresariales, Especialidad Dirección y Gestión, expedido a favor de doña María Cruz Martínez Parra, el día 15 de junio de 1991, Registro Nacional de títulos 1992/033628, Registro Universitario de título T007704.

Málaga, 13 de febrero de 2002.—El Secretario general, Luis Ayala Montoro.—16.619.

**Resolución de la Universidad de Salamanca, Facultad de Derecho, referente a extravío de título.**

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Licenciado en Derecho de don Joaquín Martín Diego, expedido el 8 de agosto de 1989.

Lo que se hace público al objeto de propiciar, en su caso, las oportunas reclamaciones.

Salamanca, 11 de abril de 2002.—El Secretario de la Facultad, Fernando Martíz Diz.—11.663.

**Resolución de la Universidad de Valladolid sobre extravío de título universitario oficial.**

Extraviado el título universitario oficial de Diplomada en Educación Social de la Escuela Universitaria de Educación de Palencia, expedido el día 8 de septiembre de 1999, a favor de doña Marta Gutiérrez Cibrián, con número de Registro Nacional de títulos 2000/000265. Se publica en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13) para tramitar un duplicado del mismo.

Valladolid, 22 de abril de 2002.—La Jefa del Negociado de Títulos Oficiales, María Josefa F. Rubio Rodríguez.—16.617.